

“POR EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS: PROTECCIÓN INTEGRAL DE DEFENSORAS EN MESOAMÉRICA”

INFORME DE EVALUACIÓN

Resumen Ejecutivo

24 de junio de 2024



SUKUAMIS
Cooperativa de
saberes y sanación



Cartografía colectiva realizada en el Encuentro Nacional de Defensoras en Honduras.
Fuente: medios de verificación del proyecto.

SOBRE EL PROYECTO Y LA EVALUACIÓN

El Proyecto “Por el derecho a defender derechos humanos: protección integral de defensoras en Mesoamérica” que es objeto de esta evaluación, fue llevado a cabo entre julio 2021 y diciembre 2023¹, bajo la coordinación de la asociación Mugen Gainetik² y financiado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD).

El Proyecto fue implementado por la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), que congrega a más de 2,000 defensoras y 300 organizaciones de 4 países³, distribuidas de la siguiente manera: 156 defensoras en El Salvador, 309 en México, 600 en Honduras y 1,200 en Nicaragua. Este proyecto se enmarca en la relación de cooperación estratégica que se ha dado en los últimos años entre Mugen Gainetik, la IM-Defensoras, la Colectiva de Mujeres de Desarrollo Local (CMDL) de El Salvador y el Centro de Derechos de la Mujer de Honduras (CDM)⁴, y participaron específicamente para su implementación:

- Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras.
- Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos.
- IM-Defensoras (para acompañar las actividades desarrolladas en Nicaragua).

Objetivo:

Evaluar la **contribución** del proyecto a los procesos de **fortalecimiento de los sistemas nacionales de Protección Integral Feminista (PIF)** para defensoras de El Salvador, Honduras y Nicaragua, en el contexto regional mesoamericano en que opera la IM-Defensoras, desde un **enfoque feminista**.

Si bien el proyecto fue amplio e incluyó diferentes componentes, la evaluación se enfocó en tres temas específicos para poder profundizar el análisis y complementar los procesos de sistematización y evaluación de la IM- Defensoras ya emprendidos:

- **Formación** de capacidades en Protección Integral Feminista (nivel de apropiación y utilidad para las defensoras en sus contextos).
- **Vinculación** entre las defensoras que componen las redes nacionales y territoriales.
- **Comunicación** (utilidad de las estrategias para dar a conocer la situación de las defensoras y aumentar su protección).

La presente evaluación externa se llevó a cabo entre diciembre de 2023 y mayo de 2024. La metodología implementada fue feminista, participativa, empoderadora, respetuosa y culturalmente

¹ El convenio firmado para este proyecto tuvo una duración de enero 2021 a diciembre 2023, aunque las actividades fueron implementadas entre julio 2021 y diciembre 2023.

² Mugen Gainetik es una asociación para la cooperación con los países empobrecidos que busca la transformación social y trabaja en el ámbito de la cooperación internacional en Guatemala, El Salvador, Cuba, Chiapas, Nicaragua, Bolivia y Perú.

³ “El pacto de cuidarnos, 2010-2021: La Protección Integral Feminista en Mesoamérica desde la IM-Defensoras”. 2022, p. 60.

⁴ Tanto La Colectiva como CDM fungieron en este proyecto como organizaciones firmantes de los convenios con Mugen, como patrocinadores fiscales.

pertinente. Se tomaron en cuenta y se adaptaron los criterios propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para evaluaciones de proyectos: Pertinencia, Coherencia, Participación, Cobertura, Eficacia, Eficiencia, Impacto y Sostenibilidad.

Los métodos empleados para la recolección de información fueron los siguientes:

- Reuniones con las Co-Directoras de IM-Defensoras y el equipo de Sistematización.
- Talleres de análisis de resultados y aprendizajes con defensoras de las redes territoriales de El Salvador y Honduras.
- Entrevistas grupales:
 - Con los equipos de coordinación de las redes nacionales (El Salvador y Honduras).
 - Con integrantes de la Mesa por el Derecho a Defender Derechos.
- Entrevistas en línea:
 - Con las coordinadoras de las redes nacionales.
 - Con Mugen Gainetik.
- Revisión y análisis documental.

Las principales limitaciones que el equipo evaluador encontró para llevar a cabo este ejercicio, estuvieron relacionadas con aspectos de seguridad y libre expresión de las defensoras:

- En Nicaragua: Desde el inicio de la evaluación se identificó el alto nivel de sensibilidad que representaba indagar sobre las actividades y sus resultados. Consideramos que no existieron condiciones para la evaluación y documentación de las actividades del proyecto, dado el riesgo que implicaba para las defensoras su participación en la evaluación.
- En El Salvador: Un obstáculo para recopilar información fue la autocensura de las defensoras quienes consideraban que no había condiciones para hablar de temas controversiales con el gobierno del presidente Nayib Bukele.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Se presentan de acuerdo a los criterios de evaluación utilizados.

Pertinencia

- En la región, existe un contexto de violencia política y poderes fácticos que permite **el gobierno de grupos del crimen organizado en alianza con gobiernos autoritarios**.
- Incremento del **extractivismo de bienes comunes** y permisibilidad de los gobiernos frente a las rutas de tráfico de personas.
- Se ha incrementado la **persecución a opositores** y defensoras de derechos humanos: mayor riesgo y gravedad de las agresiones que viven día a día.
- Condiciones socioeconómicas han empeorado (huracanes y pandemia por COVID 19): mayor **precariedad de las defensoras**, aumento de la carga de trabajo de cuidados y mayores riesgos a su bienestar.
- Las **necesidades prácticas e intereses estratégicos** de las defensoras son diversos y se

encuentran reflejados en la propuesta de atención de la Protección Integral Feminista.

- En los talleres de evaluación se documentó una **alta apropiación** de este modelo y las titulares de derechos emplearon los conceptos, ideas y estrategias PIF para afrontar distintos retos en su día a día.
- El proyecto implementado es pertinente dado el contexto de vulneración del derecho a defender derechos y las actividades implementadas **fueron consideradas pertinentes por las titulares de derechos.**

Coherencia

- Para garantizar que las actividades del proyecto sean coherentes con el contexto de las defensoras, se cuenta con distintas **estrategias participativas basadas en la PIF para el monitoreo de sus necesidades e intereses:** registro de agresiones a defensoras, espacios de diálogo, acompañamiento a casos y evaluaciones externas.
- El proyecto está alineado y es complementario con otras intervenciones, políticas y estrategias. Incorpora la metodología del **Enfoque Basado en Derechos Humanos** y cuenta con un marco normativo con base en tratados internacionales.
- También incorpora un enfoque de género y feminista en todas las etapas del proyecto, que se ve reflejado en su marco de resultados.

Participación

- Cada red realizó las consultas internas y generó una propuesta autónoma, que refleja las prioridades de cada territorio.
- **Implementación:** se monitorean las necesidades e intereses de las titulares de derechos mediante diversos mecanismos.
- **Evaluación:** espacios de diálogo y consulta con distintos actores clave, priorizando la participación de las titulares de derechos en las actividades presenciales realizadas. Las redes nacionales garantizaron una diversidad de titulares de derechos en los espacios de evaluación.
- **Red de Honduras:** existe una **estructura de gobernanza** que les permite articular al equipo operativo de la red con la **asamblea**, quien es el principal espacio de toma de decisiones y está conformado por defensoras de distintos movimientos sociales. El espacio anual de la asamblea permite establecer prioridades y valorar la ejecución y los resultados de las actividades del proyecto.
- **Red Salvadoreña:** cuenta con cuatro **redes territoriales** que se encargan de implementar actividades y recoger las impresiones, necesidades e intereses de las titulares de derechos. Con la ejecución del proyecto se avanzó en la **descentralización de la ejecución de los recursos**, haciendo responsables a las redes regionales de definir y programar las actividades en el marco del proyecto. Esto ha sido un reto, pero también una solución a la centralización de la toma de decisiones en el equipo operativo de la red, así como en la ejecución del presupuesto.

Cobertura

- Hay **diferentes visiones** sobre lo que significa ser “defensora de derechos humanos” al interior de las redes que conforman a la Iniciativa Mesoamericana.
- Existen **criterios mínimos** para la incorporación de mujeres, como que estén activamente defendiendo derechos, que lo hagan de forma organizada en algún colectivo, grupo u organización -aunque también se incorporan defensoras a título individual- y que defiendan uno o varios derechos humanos.
- En **respeto a la autonomía** de las redes nacionales y territoriales, y a su capacidad para atender las particularidades de los contextos locales, cada red cuenta con criterios y mecanismos propios para la incorporación de defensoras.
- Si bien esto genera cierta ambigüedad, también abre un espacio de **discusión política** importante para los movimientos sociales feministas.
- Durante el proceso de revisión del presente informe con el equipo de la IM-Defensoras y para el caso de algunas redes de El Salvador, **surgió información relativa a la falta de claridad que se tiene del concepto de defensora** (documentado en evaluaciones anteriores). En la presente evaluación, todas las defensoras con las que se tuvo contacto tenían total claridad y se auto nombraron defensoras.

Eficacia - Red Salvadoreña

- Se alcanzó el Resultado 1 y superó cuantitativamente los indicadores establecidos.
- **Formación en PIF:** contribuyeron a que las defensoras pudieran adquirir nuevas capacidades, principalmente en seguridad digital, y reforzaron contenidos básicos de la PIF como autocuidado, cuidado colectivo, o el análisis de contexto y riesgos, que es básico para diseñar estrategias de protección.
- Resalta la importancia de la **réplica** y difusión de las estrategias de la PIF que las defensoras hacen de vuelta a sus territorios, después de las actividades formativas.
- Los diferentes espacios de **encuentro y formación fortalecieron los vínculos** entre las defensoras, al intercambiar experiencias entre redes, expandir su propia red al conocer a otras defensoras; compartir sus metodologías y los retos que enfrentan en sus territorios, además de actualizar el análisis de contexto territorial y nacional.
- **Comunicación:** se ejecutó una amplia estrategia de comunicación para visibilizar la situación de las defensoras con más de 151 actividades como comunicados, alertas, pronunciamientos, etc., pero no se observó una relación directa entre estas acciones y el trabajo de la Mesa por el Derecho a Defender Derechos.
- Sí es posible afirmar que las estrategias de comunicación y difusión permitieron dar a conocer las agresiones y situaciones que viven las defensoras en su trabajo de defensa de diversos derechos, resaltando las agresiones cometidas por el régimen de excepción en contra de defensoras y la violencia digital.
- El **informe de agresiones contra personas defensoras y periodistas** elaborado por la Mesa, es un instrumento estratégico que demuestra con evidencia las agresiones que son cometidas hacia estas poblaciones.
- La **participación de la RSDDH en la Mesa es estratégica y sustancial**, pues aporta el enfoque

PIF en varios niveles, desde el registro de agresiones hasta la importancia del cuidado de las personas defensoras, por lo que se valora que es adecuado que la Red continúe impulsando a la Mesa, aportando su respaldo.

Eficacia - Red de Honduras

- En términos cuantitativos, la meta establecida no fue alcanzada debido principalmente a las limitaciones impuestas por el periodo de pandemia, aunque cualitativamente resaltan importantes resultados.
- **Formación:** apropiación del enfoque PIF con énfasis en los procesos de sanación y cuidados, y en la importancia de reconocer la espiritualidad de las defensoras para el trabajo político y las tradiciones de los distintos territorios, como el uso de la herbolaria y la medicina tradicional.
- Gran diversidad de defensoras y luchas, que incrementa el impacto de las formaciones en las distintas comunidades y movimientos en los que participan.
- **Vinculación:** se alcanzaron los indicadores cuantitativos. En términos cualitativos, destaca como principal fortaleza la diversidad de organizaciones del movimiento de mujeres y feministas, movimiento social y defensoras a título individual que componen la Red Nacional.
- Un aprendizaje de este periodo fue que la incorporación de actividades formativas con enfoque PIF en las giras de registro permite a las mujeres conocer sobre los tipos de agresiones e identificar de mejor manera las violencias que reciben, muchas de ellas normalizadas.
- **Comunicación:** se alcanzaron los indicadores establecidos. Tanto el informe, los boletines y el programa radial “La Rojita”, contribuyeron a una mayor protección de las defensoras al llevar a cabo actividades reactivas como alertas, comunicados y posicionamientos frente a situaciones específicas pero también, con actividades creativas que buscan dar prestigio a las labores de defensa de las mujeres y sus luchas.

Eficiencia

- La **estructura interna de la IM-Defensoras** es de gran apoyo para el diseño y el seguimiento a los proyectos de este tipo de cooperación.
- Los mecanismos propios de la IM-Defensoras en cuanto a comunicación y toma de decisiones ayudan a la planeación de estos procesos amplios.
- En términos generales, las redes contaron con los recursos materiales y humanos suficientes y adecuados para implementar las actividades del proyecto.
- **Red de Honduras:** el principal reto son los presupuestos etiquetados y con márgenes reducidos de flexibilidad para su ejecución, aunque con el proyecto, se desarrolló la capacidad administrativa en la red para lograr registrar los gastos y generar los informes financieros en tiempo y forma.
- Las necesidades y la precariedad en que viven las defensoras son inconmensurables en el contexto hondureño. Las solicitudes de apoyo y la necesidad de actividades de formación, comunicación estratégica, sanación y cuidados rebasan la capacidad operativa de la red y sus recursos económicos y técnicos.

- **Red Salvadoreña:** existe una estrecha y eficiente relación entre los procesos de planeación y comunicación, tanto entre las redes territoriales y la red nacional como con la IM-Defensoras y Mugen Gainetik. El hecho de que Mugen Gainetik se involucre en la planeación financiera del proyecto facilitó su diseño y administración, por lo que esta relación fue muy bien valorada y apreciada.

Impacto - Red Salvadoreña

- La continuidad contribuye a garantizar un mayor impacto y efectos que perduren por más tiempo.
- Las defensoras cuentan con mayor seguridad, se sienten acompañadas y acuerpadas por otras defensoras; las une la solidaridad y saber que “no están solas” en la lucha por los derechos de otras mujeres, y reconocen que la diversidad de organizaciones que conforman las redes territoriales, es una fortaleza.
- Tanto los materiales como las capacitaciones en PIF fueron muy bien valoradas por las defensoras, pues les apoya en su labor de réplica y traspaso de conocimientos a otras mujeres.
- En contextos rurales en donde hay muy poca aceptación de que las mujeres sean autónomas o se organicen, los espacios y encuentros que ofrecen la RSDDH y las redes territoriales son invaluable. Gracias a lo anterior, han logrado impulsar y constatar cambios en las vidas de otras mujeres víctimas de violencia, por ejemplo.
- Ahora las defensoras cuentan con algunas herramientas para la defensa del espacio digital que habitan, pero también se ha dado inicio a una toma de conciencia de que su presencia en redes sociodigitales es parte de su propio cuerpo-territorio, que el espacio digital no es neutro, que sigue siendo parte del trabajo de defensa y que es móvil, va con ellas a todos lados.

Impacto - Red de Honduras

- Las herramientas concretas proporcionadas a las defensoras como la medicina natural y los ejercicios espirituales han cambiado la sensación de bienestar de las defensoras.
- Los espacios terapéuticos han facilitado la sanación de heridas y han mejorado la salud mental de las defensoras.
- Gracias a que los movimientos sociales emplean las herramientas PIF, hay mejores condiciones personales, espirituales y colectivas para realizar la labor de defensa.
- Además, con el proyecto han podido conocer a otras mujeres, generando redes y fortaleciendo su identidad como defensoras de derechos humanos.
- Su programa radial y otros productos audiovisuales sensibilizan a la sociedad hondureña. Han consolidado ya una audiencia propia y se da una conversación pública entre distintas organizaciones de mujeres, lo que abona a la construcción de una agenda política compartida.

Sostenibilidad

- En el contexto actual en Mesoamérica sigue siendo vigente el fortalecimiento de capacidades en protección integral de defensoras, su articulación y comunicación.
- El contexto político en El Salvador y Nicaragua apuntan hacia la consolidación de los gobiernos autoritarios con políticas represivas públicas y en contraposición directa a los Derechos Humanos.
- La tendencia de políticas de seguridad de mano dura son una tendencia preocupante en la región. En estos contextos de aumento a la represión, las capacidades instaladas por las redes juegan un rol clave en salvaguardar la vida y la seguridad de las defensoras.
- Podemos afirmar que entre mayor es la represión hacia los movimientos de mujeres y feministas, mayor es la necesidad de contar con estrategias de Protección Integral Feminista.
- El principal resultado es la apropiación del enfoque PIF por parte de las defensoras. En todos los espacios de evaluación se compartió una valoración positiva de esta propuesta, y se documentó el uso de las estrategias y herramientas PIF.

Sostenibilidad - Red Salvadoreña

- **Capacidades nuevas** estuvieron fundamentalmente relacionadas con la seguridad digital, y fueron aportadas de manera diferenciada, de acuerdo con la actividad de las defensoras, el tipo de información que manejan y quién depende de la misma.
- **Capacidades fortalecidas:** El cuidado como perspectiva política de acción que contribuye al sostén de los movimientos de mujeres y la defensa de los Derechos Humanos. Ser más consistentes en incorporar acciones para **su propio cuidado físico y emocional**, y tener más consciencia de la importancia de la salud mental. **Cuidados colectivos:** tomar medidas para no poner en riesgo a las demás compañeras con las comunicaciones o el uso que cada una hace de las herramientas digitales. **Reflexión:** ser solidarias sin que esto implique “cargar” a las compañeras, replicando esquemas tutelares que no reconocen la agencia de las otras y las trata como menores.
- La PIF ha venido aportando un marco político para el reconocimiento de la labor de aquellas mujeres que han decidido encabezar luchas por los derechos humanos en diversos territorios. El **que se vean a sí mismas como defensoras** es un aporte que ellas valoran muy positivamente, pues las dota de la capacidad de defender a otras, de llevar a cabo acciones de denuncia e incidencia con **legitimidad**.

Sostenibilidad - Red de Honduras

- Se fortalecieron capacidades de **movilización política**, trabajo en red, enfoque PIF, sanación y prácticas de autocuidado, análisis crítico de contexto, planes de seguridad, defensa de la tierra y el territorio, seguridad digital.
- Se incrementó de forma considerable la **capacidad de respuesta de la red:** El equipo operativo ha crecido, se ha fortalecido, se han dado transiciones internas con la integración de nuevas compañeras y más jóvenes.
- La incorporación de más mujeres de organizaciones mixtas ha incrementado la tensión con

otras organizaciones sociales, especialmente cuando los agresores de las defensoras forman parte de éstas.

- Se han generado **alianzas con nuevos actores organizados** en torno a coyunturas políticas, como los comité de familiares de personas desaparecidas y las resistencias frente a los desalojos resultado de la política agraria.

Sobre Nicaragua

- Es sumamente pertinente el enfoque PIF, tanto en la formación, como en la atención y acompañamiento a casos directos. Las capacidades instaladas de seguridad digital de las mujeres de la red han salvado vidas y evitado desapariciones, encarcelamientos y asesinatos.
- Si bien las mujeres de mayor edad enfrentaron dificultades para apropiarse de las herramientas digitales, hoy en día son herramientas de uso diario.
- El trabajo previo en torno a la PIF les permitió responder de mejor manera a la crisis desatada desde el 2019. Las alianzas previas y espacios de encuentro permiten identificar a las mujeres defensoras y proteger a la red frente a la participación de personas infiltradas.
- Se recomienda tanto a Mugen Gainetik como a la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo buscar espacios de diálogo directo con las mujeres defensoras nicaragüenses que no generen registros que puedan ser un riesgo en un futuro. Es necesario que el apoyo brindado por la cooperación internacional a defensoras en el país no incremente el riesgo de agresiones.



Actividad realizada en el Encuentro Nacional de Defensoras en El Salvador.
Fuente: medios de verificación del proyecto.

RECOMENDACIONES

Generales

- **Marco de resultados.** Revisar y garantizar una mayor coherencia entre los elementos internos de los proyectos desde su diseño: correspondencia entre los resultados esperados con las actividades establecidas, y a su vez, con las acciones reportadas.
- Se recomienda establecer **resultados que reflejen los cambios deseados** en términos cualitativos y dejar las metas cuantitativas en los indicadores. **Si el proyecto amplía su periodo de ejecución, ajustar los indicadores de forma consecuente.**
- Realizar espacios de **consulta con defensoras** para definir las actividades del proyecto de acuerdo a sus necesidades prácticas e intereses estratégicos.
- Continuar y fortalecer los espacios de coordinación entre las entidades socias y la IM-Defensoras regional para la homologación de la información y la producción de los informes financieros y técnicos. **Particularmente, realizar de forma acompañada los presupuestos y programación de ejecución de los fondos (Honduras).**

Principales recomendaciones para El Salvador

- Apoyar de manera más intencionada los esfuerzos de la **Mesa por el Derecho a defender Derechos**, dada su relevancia como plataforma estratégica:
 - Recursos específicos para mantener la elaboración del informe anual de agresiones, contribuir a que la documentación sea consistente (mejorar formatos y metodología) aportando su expertise en Registro de agresiones; apoyar para una mayor difusión nacional e internacional;
 - Con espacios/enfoque PIF para sensibilizar sobre los riesgos y la importancia de los cuidados colectivos, digitales, etc.
 - Facilitar reflexiones internas en temas de fortalecimiento (organizaciones que se han salido, mayor vinculación con los territorios, narrativa de la Mesa, etc.).
 - Contribuir a generar un Fondo de Emergencias.
- Continuar con la producción de **materiales** accesibles: elementos de educación popular, mayor uso de imágenes y reduciendo la cantidad de texto, dirigidos a las defensoras en los territorios y a las mujeres de las comunidades.
- **Comunicación**: trasladar capacidades a las redes territoriales para el diseño de sus propias estrategias, objetivos y audiencias, así como el diseño y uso de medios que sean culturalmente pertinentes y que no necesariamente pasen por la digitalidad.
- **Diversificar** la composición de la red nacional y las territoriales, usando criterios interseccionales para identificar a defensoras en otras agendas de derechos humanos, con el fin de que también se puedan beneficiar de la PIF, aumentando su seguridad y protección.

Principales recomendaciones Honduras

Formación

- Incrementar la oferta de procesos terapéuticos y de sanación.
- Consolidar los espacios de intercambio entre sanadoras, terapeutas y guías como actividades continuas de la red.
- Invertir en un espacio propio para la realización de actividades de cuidado y sanación.
- Continuar y ampliar las actividades formativas realizadas en las giras de registro.
- Documentar los cambios en las prácticas de las defensoras a partir de las actividades de formación, mediante entrevistas, encuestas breves u otros espacios de diálogo con mujeres defensoras.

Vinculación

- Continuar y ampliar el alcance de las giras de registro. Incorporar departamentos con menor presencia de la red como Cortés, Copán, Ocotepeque, Olancho y Gracias a Dios.
- Continuar y ampliar la movilización de defensoras a espacios de resistencia y conflicto activo.
- Promover la incorporación de nuevos movimientos sociales e iniciativas de resistencia en Honduras, como los comités de familiares de personas desaparecidas.

Comunicación

- Dar continuidad a La Rojita con una programación menos intensiva.
- Diseñar mecanismos que permitan medir el alcance de los materiales comunicativos, para poder valorar de forma objetiva los resultados del proceso.
- **Incorporar un ejercicio de evaluación de las campañas de comunicación realizadas como parte de la estrategia de protección de defensoras en riesgo.**
- Un aprendizaje de este periodo fue la práctica de multiplicar las vías de difusión, fragmentar los contenidos y emplear de forma simultánea los espacios radiales, redes sociales y servicios de mensajería en línea como Telegram y Whatsapp.